Programas de exención de Medicaid - Información

Las exenciones de Medicaid permiten que los adultos mayores, las personas con discapacidades o las necesidades médicas / emocionales vivan en casa, en lugar de en hogares de ancianos u otras instituciones. Las exenciones brindan servicios tales como apoyo conductual, ayudas adaptativas, suministros médicos, cuidado de relevo, terapia ocupacional, terapia física, terapia del habla, modificaciones menores en el hogar, enfermería, terapias especializadas, capacitación prevocacional, empleo con apoyo, asistencia de transición y otros. Los servicios brindados varían según la exención. Texas tiene 7 exenciones, cada una con una lista de intereses. Su hijo puede estar en varias listas de intereses a la vez, pero solo puede recibir servicios de una exención a la vez.

La mayoría de las exenciones tienen más de 15 años de espera por los servicios, por lo que es importante obtener listas de interés lo antes posible.

Servicios de apoyo y asistencia para vivir en la comunidad (CLASS por sus siglas in inglés): servicios/apoyos para personas con afecciones distintas a la discapacidad intelectual/salud mental que comenzaron antes de los 22 años y que probablemente no terminen. Los ejemplos incluyen autismo, parálisis cerebral, convulsiones, espina bífida y otros. La discapacidad debe afectar 3 o más de las siguientes áreas: autocuidado, comprensión y uso del lenguaje, aprendizaje, movilidad, autodirección o capacidad de vida independiente. No hay límite de edad para esta exención.

Personas sordo ciegas con discapacidades múltiples (DBMD por sus siglas in inglés): servicios/apoyos para personas que son legalmente auditiva y visual o que tienen una condición que las llevará a ser legalmente auditiva y visual en el futuro; más al menos otra discapacidad que afecta el funcionamiento independiente. No hay límite de edad para esta exención.

Programa de niños médicamente dependientes (MDCP por sus siglas en inglés): servicios/apoyos para familias que cuidan a un adulto joven en el hogar que de otra manera necesitaría atención en un hogar de ancianos. El destinatario debe ser menor de 21 años. Si es menor de 18 años, debe vivir con un miembro adulto de la familia o una familia adoptiva legal.

Programa de servicios en el hogar y en la comunidad STAR + PLUS (HCBS por sus siglas en inglés): programa de atención administrada para personas que cumplen con los criterios de necesidad médica para el cuidado en un hogar de ancianos y están en riesgo de ser colocados en un hogar de ancianos. Permite a los destinatarios recibir servicios tanto agudos como a largo plazo en el hogar. Los destinatarios deben tener 21 años o más.

Llame al 1-877-438-5658 para ubicar a su hijo en las listas de interés de CLASS, DBMD, MDCP Y HCBS

Programa de servicios en el hogar y en la comunidad (HCS por sus siglas en inglés): servicios/apoyos para personas con discapacidad intelectual (ID) o afecciones relacionadas que viven con miembros de la familia, en sus propios hogares o hogares grupales con 4 camas o menos. No hay límite de edad para esta exención.

Programa de Texas para Vivir en Casa (TxHmL por sus siglas en inglés): Servicios a personas con una discapacidad intelectual (ID) o una condición relacionada que viven en su propio hogar o en el de sus familias. Los servicios incluyen: ayudas adaptativas, apoyo conductual, apoyo comunitario, habilitación diurna (ayuda con el desarrollo de habilidades básicas para la vida), asistencia laboral, modificaciones menores en el hogar, enfermería, relevo, terapias profesionales, empleo con apoyo, y otros. No hay límite de edad para esta exención.

Llame a Integral Care (ATCIC) al 512-472-4357 para ubicar a su hijo en las listas de interés de HCS y TxHmL.

Programa de la Exención en Empoderamiento de los Jóvenes (YES por sus siglas en inglés): servicios/apoyos para personas que experimentan problemas mentales/emocionales/de comportamiento para reducir el tiempo en hospitales psiquiátricos, permitiendo que los beneficiarios se queden en casa y en su comunidad. Los destinatarios deben tener entre 3 y 18 años para esta exención.

Llame a la línea de consulta de exención de YES al 1-844-309-6385 para colocar a su hijo en la lista de intereses de YES.

Es posible que deba dejar un mensaje que diga: "Me gustaría incluir a mi hijo en la lista de consultas". Una vez que deje su información de contacto, alguien deberá devolverle la llamada dentro de un par de días.

¡IMPORTANTE! *Una vez que su hijo esté en la(s) lista(s) de interés, DEBE llamar y actualizar cualquier cambio en su número de teléfono y dirección de inmediato. Muchos padres llaman a cada lista de interés de exención alrededor del cumpleaños de su hijo para asegurarse de que todavía tengan la información de contacto correcta y sepan que desea que el nombre de su hijo permanezca en la lista de interesados.*

¿Preguntas? Comuníquese con Erika Musick-Griffin, especialista en transición de LTISD: musicke@ltisdschools.org

La información para este folleto se obtuvo del sitio web de Navigate Life Texas. Visite www.navigatelifetexas.org para obtener información adicional sobre las exenciones de Medicaid.